



PERMISO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
1036
FECHA
07-10-2014
ROL S.I.I
1140-78
-OBRA NUEVA-

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **5628** de fecha **02/04/2014**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **3076** de fecha **27-11-2013**
- E) El anteproyecto de Edificación N° ----- de fecha -----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para construir **-OBRA NUEVA-** con una superficie edificada de **72,27 m2** y de ----- pisos de altura c/u, destinados a **VIVIENDA** para el predio ubicado en calle /avenida /camino **AVDA. LOS POETAS** N° **29** Lote N° ----- Manzana ----- Sector **URBANO** Zona **ZM1** del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba **SE ACOGE A** los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R U T	
QUINTRIQUEO TRAMOLAO FLOR MARIA	-----	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R U T	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R U T	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R U T	
CORDERO CORREA MARIA IGNACIA	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R U T	
-----	-----	
NOMBRE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR	R U T	
CONSTRUCTORA LOS NOGALES LTDA	76038596-4	
PROFESIONAL COMPETENTE	R U T	
CORDERO CUEVAS JAIME FERNANDO PANCRACIO	-----	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T	
CORDERO CUEVAS JAIME FERNANDO PANCRACIO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
-----		-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T	
-----		-----	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
	EQUIPAMIENTO Art 2.1.33 O.G.U.C	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art 2.1.36 OGUC
		-----	-----	-----
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	227,1 m ²		
	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	54,52	-----	54,52
TOTAL	54,52	-----	54,52

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

PERMITIDO		PROYECTADO		PERMITIDO		PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	-----	-----	-----	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	50	16,20	-----
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	-----	-----	-----	ADOSAMIENTO	40%	17,80%	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-----	-----	-----	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-----	-----	-----
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
<input checked="" type="checkbox"/>	D.F.L. N° 2 de 1959						
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C							
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/>	No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	Res. N°	-----	FECHA

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR)	-----		-----

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
1° NIVEL	1	36,79	Vivienda	E5	36,79	2.235.029
2° NIVEL	2	17735	Vivienda	E5	35.470,00	2.155.445
TOTALES					72,27	4.390.475
PRESUPUESTO						4.390.475
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% 65.857
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-)
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% 65.857
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-) 0
MONTO CONSIGNANDO AL INGRESO			BOLETA			(-) 65.857
TOTAL A PAGAR						65.857
GIRO INGRESO MUNICIPAL				N°	4421394	FECHA
						25/09/2014
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:

54,52 M²

- 1 NOTAS PERMISO DEMOLICIÓN:
- 2 Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 3 El presente documento AUTORIZA DEMOLICIÓN TOTAL de una superficie total de 70.25 m².
- 4 Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 de la OGUC que le sean pertinentes.
- 5 Deberá velar por el cumplimiento de las disposiciones del cap. 8 Titulo 5 de la OGUC, en lo referente a las demoliciones y al Art. 5.8.12 de este Capitulo.
- 6 Cuenta con Certificado de Desratización, emitido por SEREMI DE SALUD, documento A25-419 de fecha 20 de Marzo de 2014.
- 7 NOTAS PERMISO OBRA NUEVA:
- 8 El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 9 Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 10 Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
- 11 Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 12 Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 13 El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 14 La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 15 El presente Permiso aprueba OBRA NUEVA / VIVIENDA, con una superficie de 54.52 m², clase E-5 (1° piso: 36.79 m² y 2° piso: 17.735 m²).
- 16 La presente autorización se acoge al Art. 5.1.7 último inciso de la OGUC.
- 17 CARPETA N° 1037/2009.

PAULINA SAN MARTIN GONZALEZ
Arquitecta
Dirección de Obras Municipales

PSG / EMR

